Los programas nacionales de ayuda a la traducción: la literatura extranjera vertida al español

LUIS PABLO NÚÑEZ

Universidad de Granada

Resumen: Este trabajo tiene como objetivo ofrecer un acercamiento panorámico a las ayudas a la traducción: qué son, qué organismos las promueven y cuáles son sus características principales. Tras indicar sus características, se realiza un acercamiento a las subvenciones del programa TEDA para traducciones de obras turcas a otras lenguas, con especial atención hacia las traducciones a la lengua española. Veremos así cuáles son los autores y títulos más traducidos y cuáles las editoriales más beneficiadas, lo que permitirá explicar la recepción de determinados autores en el panorama literario español. Se suple así parcialmente una carencia bibliográfica registrada en los estudios de traducción, donde se han estudiado escasamente estas ayudas, promovidas tanto por instituciones y organismos públicos como privados.

Palabras clave: Traducción literaria; Ayudas a la traducción; Recepción; Editoriales; TEDA

SUMARIO: 1. Objetivos de este estudio. 1.1. Las ayudas a la traducción: descripción y características generales. 1.2. El valor cultural del libro y la difusión de los valores nacionales. 1.3. El carácter supranacional de las lenguas. 1.4 Cuestiones económicas de las ayudas. 2. Las ayudas a la traducción de obras en otras lenguas al español: el caso de las ayudas turcas. 3. Conclusiones.

1. Objetivos de este estudio

Durante estos últimos años hemos dedicado cierta atención a la traducción de la literatura y de las obras científico-técnicas (cf. Pablo Núñez 2016 y 2017) desde un punto de vista sociológico y bibliográfico. La publicación de libros es una de las principales bases para el conocimiento de una lengua y de sus valores culturales. La traducción, como intermediaria de esa función, contribuye a la difusión de esos valores más allá de unas determinadas fronteras lingüísticas, habitualmente nacionales. Esta es la causa por la que las instituciones culturales de la mayor parte de países promueven ayudas a la traducción en nuestros días, y por la que prácticamente todas las lenguas importantes cuentan con ayudas de traducción o edición para la difusión de sus obras en otras lenguas.

Este trabajo tiene como objetivo ofrecer un acercamiento panorámico a estas ayudas a la traducción: qué son, qué organismos las promueven y cuáles son sus características principales.

De manera complementaria, y como ejemplo de ello, se realiza un acercamiento a las subvenciones del programa TEDA para traducciones de obras turcas a otras lenguas, con especial atención hacia las traducciones a la lengua española. Siguiendo el modelo publicado en Pablo Núñez 2017, nos basamos en los datos estadísticos de los años 2006-2011. Veremos así cuáles son los autores y títulos más traducidos y cuáles las editoriales más beneficiadas, lo que permitirá explicar la recepción de determinados autores en el panorama literario español.

1.1. Las ayudas a la traducción: descripción y características generales

Las ayudas a la traducción son subvenciones concedidas por organismos públicos estatales o regionales (y, en menor medida, por fundaciones privadas) para sufragar el coste que se habrá de pagar para traducir una obra de una lengua a otra. Los derechos de traducción dependen de la lengua en que esté escrita originalmente la obra, así como de la editorial que posea los derechos de edición y traducción. Han de ser solicitadas por editoriales extranjeras, que habrán firmado un contrato con el traductor cuyo coste es el que se solicita subvencionar. Una vez concedida, la ayuda puede cubrir el porcentaje total (100 %) o parcial (30-70 %) del coste de traducción, según el organismo.

Aunque todas las ayudas parten de requisitos semejantes, las convocatorias se presenta en unas fechas concretas y presentan puntos particulares: por ejemplo, algunas se orientan de manera preferente a la traducción de determinados géneros o a determinadas lenguas, como veremos después. La concesión del dinero suele ser anticipada, pero algunas ayudas fraccionan los pagos: una parte al concederse y el resto al publicarse el libro. El plazo otorgado para la realización de la edición oscila, en términos generales, entre dos y tres años.

Los criterios de selección de las ayudas se basan fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- a) el interés cultural intrínseco de la obra cuya traducción se propone: es decir, la relevancia del autor y del título para la que se solicita la subvención dentro de la cultura nacional;
 - b) la calidad del catálogo de la editorial y su capacidad para distribuir y comercializar la obra;
 - c) la calidad de la traducción y el currículo del traductor.

De acuerdo con estos criterios, las ayudas a la traducción pueden considerarse en cierta medida un conjunto representativo de la difusión de los autores y títulos más relevantes de la cultura de una lengua y, por ello, puede ser de interés estudiar estas ayudas desde la perspectiva de la teoría de la recepción.

No obstante, han de tenerse en cuenta ciertas limitaciones: las ediciones publicadas con estas ayudas no son sino una parte del total que se llega a publicar en los otros países, y las ayudas están asimismo limitadas por las cantidades presupuestarias asignadas según las circunstancias económicas de cada año, por lo que muchas solicitudes pueden resultar de interés pero no obtener financiación.

Otra limitación es el condicionante geográfico y de población de las obras traducidas: las ayudas a la traducción favorecen la difusión de obras en otras lenguas, pero atienden también a la importancia de la lengua meta, a su número de hablantes y a la capacidad de distribución de las editoriales que solicitan estas ayudas.

Asimismo tienen que proporcionar de manera equitativa las concesiones, de manera que, aunque lenguas como el inglés, francés o alemán cuenten con mayor número de lectores y distribución geográfica, las obras estén también representadas en otras lenguas con menor difusión.

Este contraste entre lenguas mayoritarias y minoritarias o "centrales" y "periféricas" es manifiesto en nuestros días en el incremento de la difusión de la lengua inglesa en detrimento de la francesa. La traducción, al igual que el resto de aspectos culturales, refleja la pujanza económica y política de una lengua. Así, se ha señalado que cuánto más importante es una lengua, mayor es su influencia y menor el número de traducciones que recibe. De este modo, mientras en el Reino Unido y Estados Unidos solo el 5 % de los libros publicados son traducciones, en Francia su número sube hasta el 14,2 % del total de libros publicados en el 2007, y en Italia del 25 % (uno de cada cuatro títulos publicados es una traducción). En España este porcentaje llega hasta el 26,8 % (y, de él, prácticamente la mitad es traducción del inglés, según señala Fouces 2011: 115-116). Ahora bien, estos datos también se pueden considerar desde otra perspectiva, pues una lengua muy receptiva a las novedades publicadas en el extranjero es también testimonio de una diligente e importante industria editorial.

Otros estudios parecen apuntar sin embargo que el aumento de traducciones extranjeras puede saturar el mercado editorial de un país y frenar la edición de obras escritas originalmente en esa lengua: por ejemplo, las grandes tiradas de los *best sellers* pueden impedir la edición de nuevos autores locales o contrarios a las tendencias de venta predominantes.

TABLA 1. Número de traducciones totales por lengua

	Lengua de origen	
1	Inglés	1216633
2	Francés	214560
3	Alemán	197670
4	Ruso	101040
5	Italiano	65763
6	Español	52251
7	Sueco	38613

8	Japonés	26712
9	Danés	20655
10	Latín	19058
11	Neerlandés	18648

Fuente: Index Translationum (2011)

TABLA 2. De qué lenguas vienen los libros más traducidos al español (1979-2008)

	Lengua de origen	
1	Inglés	128209
2	Francés	36240
3	Alemán	20423
4	Italiano	12497
5	Ruso	5827
6	Catalán	5343
7	Latín	2898
8	Portugués	2686
9	Griego clásico	2502
	(hasta 1453)	
10	Japonés	1195

Fuente: Index Translationum (2011)

1.2. El valor cultural del libro y la difusión de los valores nacionales

Como hemos indicado, el principal propósito de las ayudas es la difusión de los valores culturales de cada nación. Como se indica en el reglamento de las ayudas argentinas a la traducción, el objetivo de estas es «difundir y promocionar la literatura y la cultura argentina» y promover la traducción de obras «cuyas temáticas sean representativas de la identidad nacional»:

El Programa [SUR/PROSUR] se lanza en función del compromiso asumido por el Gobierno Argentino de promover la traducción de obras de autores argentinos para facilitar su edición en lenguas extranjeras y difundir nuestro imaginario, ideas y valores, en el exterior¹.

Este programa SUR de ayudas a la traducción en el exterior de autores argentinos es convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República.

Del mismo modo existe en México el «Programa de Apoyo a la Traducción de Obras Mexicanas» (ProTrad), cuyo objetivo es la traducción y publicación en lenguas extranjeras de obras de autores mexicanos. El criterio aquí es geográfico, pues las obras propuestas para traducción han de haber sido publicadas en México. Las editoriales que deseen optar a estas ayudas han de distribuirse además en tres categorías: ayudas para editoriales chinas, ayudas

para editoriales en lengua inglesa y ayudas para otras editoriales extranjeras. Este programa es convocado anualmente por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA/FONCA)².

1.3. El carácter supranacional de las lenguas

No obstante, en ocasiones, los conceptos de nación se superponen a los de lenguas y, cuando una lengua es común a varios Estados, cada uno puede tener su ayuda a la traducción. Así, para las obras escritas en español, se ofrecen ayudas para la traducción a lenguas extranjeras en España (para autores españoles, pero no solo, como explicaremos), pero también en México (para autores mexicanos) y en Argentina (para autores argentinos, como hemos visto).

A esto hay que añadir además lo siguiente: puede ocurrir que los derechos de edición y traducción de determinados autores hispanoamericanos pertenezcan a grupos editoriales españolas, y que por ello las ayudas a la traducción sean concedidas por la administración española, a pesar de ser escritores de otras nacionalidades: así ocurre, por ejemplo, con los derechos de las obras del peruano Mario Vargas Llosa, que han pertenecido tradicionalmente a Alfaguara, del grupo Prisa (España), pero que, tras la compra de Alfaguara por Penguin-Random House Mondadori, han pasado a publicarse bajo este otro grupo.

Frente al caso supranacional que acabamos de ver para la lengua española, en el cual varios países con una misma lengua convocan ayudas diferentes (una misma lengua, varios Estados, varias ayudas), puede ocurrir también lo contrario: que varias lenguas formen parte de un Estado y por ello existan ayudas para varias lenguas (varias lenguas distintas dentro de un mismo Estado, varias ayudas).

El caso más paradigmático es de nuevo el de España, donde cada año se convocan ayudas a la traducción entre lenguas oficiales —castellano, catalán, gallego y vasco—. Estas reciben el nombre de "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de la traducción y edición entre lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles".

Para las restantes lenguas, las instituciones autonómicas ofrecen ayudas paralelas: en el caso del catalán (traducciones de obras catalanas a otras lenguas y traducciones al catalán de obras escritas en otras lenguas extranjeras), las encargadas son la Generalitat de Catalunya y el Institut Ramon Llull. En el caso del gallego, la Xunta de Galicia ofrece ayudas a la traducción de obras en otras lenguas al gallego y viceversa y, en el caso del vasco, es el Gobierno Vasco quien convoca las ayudas a la traducción de obras en euskera a otras lenguas.

Una situación similar ocurre en Bélgica, donde la Fundación Flamenca para las Letras³ (Administración de las Artes de la Comunidad Flamenca) promueve ayudas para los traductores literarios flamencos, mientras el Servicio de Promoción de las Letras en Bélgica⁴

subvenciona al editor para la traducción de la literatura belga en lengua francesa. Junto a estas, la Fundación Neerlandesa de Letras de los Países Bajos promueve al otro lado de la frontera la traducción de obras literarias en neerlandés —y frisón— a otras lenguas, y viceversa⁵.

Lo habitual en el resto de países, incluso los federados, es, sin embargo, que las ayudas a la traducción sean promovidas por instituciones nacionales, como hemos indicado. Para conocer qué instituciones promueven estas ayudas, puede consultarse el Centro de Información de la UNESCO sobre la Traducción Literaria, donde, junto con su repertorio de obras traducidas en todo el mundo (*Index Translationum*⁶), se indican las instituciones o fundaciones que ofrecen ayudas a la traducción según las lenguas en que hayan sido publicadas las obras originales⁷.

1.4. Cuestiones económicas de las ayudas

Las cantidades concedidas por las ayudas a la traducción varían según el país que la convoque. Las ayudas pueden ser totales o parciales. Las primeras cubren el 100 % de los costes de la traducción, de acuerdo con lo pactado por contrato entre editor y traductor; son las ofrecidas, por ejemplo, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español. Las segundas solo cubren un porcentaje, como las de la Fundación para la Producción y Traducción de Literatura Neerlandesa, cuya cuantía no puede exceder el 70 % de los costes totales de la traducción, o las francesas del Centre National du Livre, que cubren entre un 30 % y un 60 % del coste total, según la calidad y envergadura del proyecto que se presente.

Generalmente las ayudas suelen pagarse de manera anticipada tras la concesión, pero también pueden estar fraccionadas: por ejemplo, las ayudas mexicanas mencionadas arriba y las brasileñas (*Bolsas de tradução do Programa de Apoio à Tradução e Publicação de Autores Brasileiros no Exterior* del Ministerio de Cultura, a través de la Fundação Biblioteca Nacional⁸) dividen el pago en dos, el 50 % después de la firma del término de compromiso, y el restante 50 % después de la entrega de diez ejemplares del libro traducido y publicado. En el mismo caso se encuentran las subvenciones para la traducción en francés de obras extranjeras. Sin embargo, el pago de las subvenciones para la traducción de obras francesas en lenguas extranjeras se realiza a posteriori, tras la realización de la traducción.

En lo que se refiere a las cantidades aportadas anualmente, el dinero concedido para estas ayudas ha ido creciendo progresivamente. En España las ayudas se crearon en 1984. En el año 2006 se destinaron 562 000 € y, en 2009, 800 000 €. En el año 2010 fueron 900 000 € y 858 000 € en la convocatoria de 2011, si bien, con la crisis, se produjo durante los años siguientes un recorte muy amplio. De manera comparativa, en Argentina las ayudas anuales son de 320 000 dólares y en Brasil de en torno a 700 000 dólares por convocatoria (con una horquilla que oscila entre 2000-8000 dólares por ayuda concedida)⁹.

El dinero concedido depende pues de la complejidad del texto y de la dificultad lingüística de la traducción, la lejanía tipológica de las lenguas (una traducción portugués-español será

menos remunerada que otra japonés-español) y la extensión del texto (número de páginas, cantidad de caracteres/palabras). En algunas convocatorias se tiene asimismo en cuenta la existencia o no de edición digital.

2. Las ayudas a la traducción de obras en otras lenguas al español: el caso de las ayudas turcas

Lo expuesto hasta el momento se refería a las características generales de las ayudas a la traducción y a diferentes instituciones que las promueven.

A continuación nos detendremos en una de esas instituciones y en el programa de ayudas que promueve. Concretamente, en el programa de ayuda a la traducción TEDA promovido por el Ministerio de Cultura turco para los años 2006-2011. Hemos seleccionado este porque permitirá compararlo con el mismo periodo del programa de ayudas para la traducción de obras españolas a otras lenguas que ya analizamos en Pablo Núñez 2017. Veremos así un ejemplo representativo de ayudas para la difusión de una lengua con una potente industria editorial y difusión internacional como es la española, frente a otra igualmente rica, pero con un alcance internacional menor, la turca.

Además de dar indicar brevemente sus características generales, señalaremos cuáles han sido las obras traducidas al español y qué editoriales han sido las que más ayudas han solicitado, tanto de España como de Hispanoamérica.

Pues bien, el programa de ayudas a la traducción recibe el nombre de «TEDA»¹¹, sigla que quiere decir en turco «Programa de Ayuda a la Traducción de Turquía». Fue creado recientemente, en 2005, y hasta 2011 subvencionó la traducción de 985 obras de cincuenta países distintos. Se convocó en dos periodos, primavera y otoño. Si bien el objetivo principal del programa es la ayuda a la traducción, también se tiene en cuenta en la subvención los costes de publicación/impresión. Al igual que en los casos vistos arriba, el proyecto TEDA tiene como propósito dar a conocer en el extranjero a través de la literatura la cultura, el arte y la historia turcas.

Teniendo en cuenta el gran número de emigrantes turcos en Alemania y la existencia de sellos como Schulbuchverlag Anadolu GmbH y Literaturca Verlag, no sorprende que el mayor número de traducciones de obras turcas haya sido el solicitado por editoriales alemanas: 159 ayudas en el periodo 2006-2011, 176 si se incluye el año 2005 (2005-2011). Le siguen en número lenguas de territorios cercanos (búlgaro, griego, albanés) o culturalmente próximos (árabe, persa, con las editoriales de Irán y Egipto y de los Balcanes, fundamentalmente). Las traducciones a lenguas mayoritarias —inglés, francés, ruso— también están en los primeros lugares, como se puede ver en el gráfico:

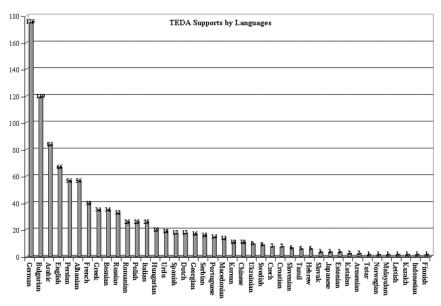


FIGURA 2. Ayudas turcas a la traducción a otras lenguas.

Fuente: TEDA, Ministerio de Cultura y Turismo¹²

En cuanto a las traducciones a la lengua española, entre los años 2006-2011 se subvencionaron diecisiete títulos (el *Index Translationum* recoge un total de veintitrés publicadas). De ellos, solo tres corresponden a editoriales hispanoamericanas, una de Chile y dos de Perú. Las obras cuya traducción recibió ayuda fueron estas:

Año	País	Lengua	Editorial	Autor	Título original
2006	España	español	Roca Editorial de Libros	Celil Oker	Çıplak Ceset
2006	España	español	Roca Editorial de Libros	Esmahan Aykol	Kitapçı Dükkanı
2007	España	español	Random House Mondadori	Orhan Pamuk	Beyaz Kale
2007	España	español	Takusan Ediciones	Orhan Kemal	Cemile
2008	España	español	Bassarai Ediciones	Ali Karabayram	Kırk Ambar
2009	España	español	Grup Editorial 62	Ahmet Hamdi Tanpınar	Saatleri Ayarlama Enstitüsü
2009	España	español	Ediciones Destino	Perihan Mağden	İki Genç Kızın Romanı
2009	España	español	Ediciones Destino	Perihan Mağden	Biz Kimden Kaçıyorduk Anne?
2009	<u>Perú</u>	español	Estruendomudo	Bilge Karasu	Göçmüş Kediler Bahçesi

2009	<u>Chile</u>	español	Editorial Cuarto Propio	Refik Algan	Saat Kulesi
2009/1	Chile	español	Editorial Cuarto Propio	Refik Algan	Umursamaz Uykucu
2009/2	España	español	Ediciones Ambar	Ayşe Kulin	Veda
2010/1 España		Ediciones B	Mehmet Murat	Peygamber	
	Espana	español	Ediciones B	Somer	Cinayetleri
2010/1	España	español	Grupo Edebe/Ediciones Don Bosco	Buket Uzuner	İstanbullular
2011/1	<u>Perú</u>	español	Elefant S.A.C.	Tuna Kiremitçi	Dualar Kalıcıdır
2011/1	España	español	Random House Mondadori	Orhan Pamuk	Cevdet Bey ve Oğulları
2011/1	España	español	Edicions Espiral Maior	Ahmed Arif	Hasretinden Prangalar Eskittim

Tabla 3. Ayudas a la traducción de obras turcas al español (2006-2011) Fuente: elaboración propia a partir de datos ofrecidos en TEDA (2012)

No resulta sorprendente que uno de los autores más traducidos del turco a otras lenguas sea el Nobel Orhan Pamuk. Hasta 65 traducciones de sus obras han sido subvencionadas desde 2005 por el TEDA a lenguas como el alemán, árabe, bosnio, búlgaro, catalán (Edicions Bromera), checo, coreano, eslovaco, español (Random House), estonio, francés (Gallimard), georgiano, hebreo, malayo, noruego, portugués, polaco, rumano, ruso, sueco, tamil y ucraniano.

Entre los autores turcos más demandados por las editoriales extranjeras se encuentran Ahmet Hamdi Tanpınar, Aslı Erdoğan, Ayfer Tunç, Ayla Çınaroğlu, Aytül Akal, Elif Şafak, Gamze Alıcı, Gülsüm Cengiz, İlber Ortaylı, Mevlana İdris Zengin, Mario Levi y Orhan Kemal.

Señalemos por último que en el primer cuatrimestre de 2012 se concedieron ayudas para la traducción al español de las obras de Mario Levi en la editorial Galaxia Gutenberg y del poeta Ahmet Arif en Visor (*Desgasté cadenas añorándote*, 2012), así como una edición en gallego de Sara Şahinkanat en Ediciones Linteo.

3. Conclusiones

El campo de las ayudas a la traducción es muy amplio y cualquier acercamiento no puede ser sino parcial. Es llamativo que, a pesar de ser un ámbito bien conocido por editores y traductores, no cuente apenas con estudios específicos que analicen la historia de estas ayudas.

En aquellos escasos acercamientos realizados, no se ha hecho más que una valoración cuantitativa, basada en los datos estadísticos accesibles a través de las bases de datos de la UNESCO o de los Ministerios que promueven estas ayudas. Se ha prestado muy poca atención a los autores y títulos más representados. Con este estudio hemos realizado un primer acercamiento.

En este trabajo hemos intentado mostrar varios puntos: por un lado, describir cuáles son las características generales de las ayudas a la traducción; para ello, hemos mencionado las ayudas convocadas por las instituciones españolas, argentinas, mexicanas y brasileñas. Por otro lado, como ejemplo, hemos analizado brevemente los datos específicos de las ayudas turcas. Esto nos ha permitido ejemplificar cómo el estudio de las ayudas a la traducción puede ayudar a mostrar cuáles son las tendencias literarias de un país y el contacto intercultural entre países lingüística o históricamente unidos por algún aspecto (como la emigración turca a Alemania y sus repercusiones en el ámbito editorial).

Las ayudas a la traducción son un instrumento fundamental de la política cultural de los gobiernos. Esto quizá explique la tendencia a divulgar títulos clásicos y obras de los autores contemporáneos más recientes. Ya sea por las solicitudes de las editoriales extranjeras o por las concesiones de los organismos encargados, es patente observar que raramente encuentran cabida autores secundarios del canon literario. Esto se puede explicar por el hecho de que la publicación de cualquier obra no deja de ser un riesgo comercial para una editorial, y se opta siempre no solo por rellenar un vacío cultural con la traducción de un título, sino también una cierta compensación económica para ese esfuerzo, de la cual las ayudas a la traducción no cubren más que una parte.

Las ayudas a la traducción, no obstante, más allá de la política cultural, pueden también dar pautas para el estudio de la recepción de la literatura; no obstante, para realizar ese estudio de manera concluyente habría que complementarlo con los datos de las traducciones totales que se publican anualmente en cada país, pues muchas aparecen sin ningún tipo de subvención. Así, por ejemplo, ¿cuántas ediciones de las obras de Orhan Pamuk se han publicado en español, y en qué años? ¿Qué proporción de ellas recibieron una ayuda a la traducción? La respuesta a estas preguntas requeriría un trabajo particular para cada autor por separado y entroncaría directamente con los estudios de recepción. Esperamos hacer algunos de estos trabajos en el futuro.

NOTAS

- 1. Reglamento para el Programa «Sur» de Apoyo a las Traducciones, http://www.ameriquelatine.msh-paris.fr/IMG/pdf/sur1.pdf [últ. consulta: 16/09/2017]
- 2. Programa de Apoyo a la Traducción de Obras Mexicanas a lenguas extranjeras (ProTrad). http://sic.conaculta.gob.mx/ [últ. consulta: 16/09/2017]
- 3. Vlaams Fonds voor Letteren, http://www.fondsvoordeletteren.be/
- 4. Fédération Wallonie-Bruxelles, http://www.cfwb.be/promolet/index.htm
- 5. Nederlands Literair Produktie- en Vertalingenfonds, http://www.nlpvf.nl/

- 6. Los datos del *Index Translationum* son útiles, pero deben manejarse con cuidado, pues no son exhaustivos ni están actualizados con rapidez. Véase el «Repertorio de los organismos nacionales o regionales de ayuda a la traducción literaria» en http://portal.unesco.org/>.
- 8. Información general del programa *Edital* del año 2012 en la web de la Biblioteca Nacional de Brasil, http://www.bn.br/translationgrant. Bases y formularios en http://www.bn.br/portal/arquivos/pdf/Edital%20Bolsa%20de%20Traducao_2012_2.pdf.
- 9. Biblioteca Nacional de Brasil, http://www.bn.br/portal/?nu_pagina=110.
- 11. Se puede consultar información sobre el proyecto en inglés y francés en la web del TEDA: http://www.tedaproject.gov.tr/FR/ana-sayfa/4-14126/20120523.html [últ. consulta: 16/09/2017]
- 12. TEDA, < http://www.tedaproject.com/EN/belge/2-28399/graph-for-teda-supports-by-languages.html [últ. consulta: 27/08/2012].

REFERENCIAS

- BITRA Bibliografía de Interpretación y Traducción. Universidad de Alicante, en línea. Consultado el 10 de septiembre 2012, https://aplicacionesua.cpd.ua.es/tra_int/usu/buscar.asp
- CULTURABASE: Base de datos estadística de la Edición de Libros con ISBN, http://www.mcu.es/culturabase/
- DUEZ, Ann, LINN, Stella (1995): Bibliografía selectiva de traducciones de literatura en lengua neerlandesa. In: SCHIFERLI, V. y VAN SANTEN, F. (coord.), Compendio de la literatura flamenca y neerlandesa. Amsterdam: Stichting Liber95, 39-52.
- ESCOBAR, Julia: La traducción y la interpretación en español. *In:* VV.AA. *El español en el mundo: Anuario del Instituto Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes 1998, 13-57. http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario/98/escobar/
- FOUCES GONZÁLEZ, Covadonga (2011): La traducción literaria y la globalización de los mercados culturales. Granada: Comares.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Luis (1996-97), La política de apoyo a la traducción literaria. Hieronymus 9-10, 79-81.
- ISBN: Base de datos de libros editados en España. http://www.mcu.es/libro/CE/AgenISBN.html>.
- MINISTERIO de Cultura (2010): *La traducción editorial en España*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Servicio de Estudios y Documentación, S. G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas. www.mcu.es/libro/docs/MC/CD/TRADUCCION 2010.pdf>.
- MINISTERIO de Cultura (2011): *Panorámica de la edición española de libros 2010: análisis sectorial del libro*. Madrid: Ministerio de Cultura, Observatorio de la Lectura y el Libro 2011.
- MINISTERIO de Educación, Cultura y Deporte: Ayudas y subvenciones de la Secretaría de Estado de Cultura. Consultado el 10 de septiembre 2012, http://www.mcu.es/ayudasSubvenciones/Libro/index.html>.
- PABLO NÚÑEZ, Luis (2016): Tradición y traducción de los textos botánicos: mapa histórico, geográfico y cronológico de las obras botánicas en Europa. El caso de la difusión y recepción del Tractado de las drogas (1578) de Cristóbal de Acosta. En: M. de Beni (ed.). *Ciencias y traducción en el mundo hispánico*. Mantova: Universitas Studiorum,, pp. 59-84. En línea: http://hdl.handle.net/10481/46689>.
- PABLO NÚÑEZ, Luis (2017): "Las ayudas estatales a la traducción de obras españolas en lenguas extranjeras: balance de los años 2006-2011". *Itinerarios: Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 25, pp. 167-191. En línea: http://hdl.handle.net/10481/47308>.
- STEENMEIJER, Maarten (1991): Bibliografía de las traducciones de la literatura española e hispanoamericana al neerlandés 1946-1990. Tübingen: Max Niemeyer.

- STEENMEIJER, Maarten (1995): Literatura española e hispanoamericana traducida al neerlandés. *In:* V. SCHIFERLI, y F. VAN SANTEN (coord.). *Compendio de la literatura flamenca y neerlandesa*. Amsterdam: Stichting Liber'95, 53-62.
- UNESCO: *Index Translationum Bibliografía Internacional de la Traducción*, base de datos acumulativa sobre las obras traducidas y publicadas en Estados miembros de la UNESCO. http://www.unesco.org/xtrans/bsform.aspx?lg=2>.
- WORLDCAT: Catálogo unificado en línea del consorcio de bibliotecas asociadas Worldcat. http://www.worldcat.org/.